

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**37318** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones efectuadas en la infraestructura de evacuación del proyecto de planta solar fotovoltaica "LUCIÉRNAGA" de 104,3 MWins, en los términos municipales de Arcicóllar, Camarena, Cedillo del Condado, El Viso de San Juan, Lominchar, Palomeque, Recas y Carranque, en la provincia de Toledo cuyo promotor es MINERVA POWER, S.L. [Expediente: PFot-769].*

Con fecha 18 de diciembre de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga MINERVA POWER, SL, autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Luciérnaga, de 105,28 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en Arcicóllar, Camarena, Cedillo del Condado, El Viso de San Juan, Lominchar, Palomeque, Recas y Carranque (Toledo) (Expte.: SGEE/PFot-769). Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Estado nº 4, de fecha 4 de enero de 2024 [pág. 1364 a 1376].

En virtud de los condicionados técnicos y ambientales que resultan, la citada autorización específica que será necesario obtener autorización administrativa previa de alguna de las modificaciones propuestas derivadas del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental para las infraestructuras del expediente no contempladas en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, estando sometida al trámite de información pública establecido en el artículo 125 del citado Real Decreto.

Con fecha 25 de marzo de 2024, MINERVA POWER, SL, presenta ante la Dirección General de Política Energética y Minas escrito de solicitud de Autorización Administrativa de Construcción de las siguientes instalaciones:

- 1- Planta fotovoltaica Luciérnaga, de 105,28 MW de potencia instalada
- 2- Subestación SE Minerva 220/33 kV
- 3- Subestación SE Los Hijares 220/30 kV
- 4- Línea aéreo-subterránea de 220 kV desde la SET Minerva a la Subestación Los Hijares 220 kV

En el mismo escrito solicita asimismo la Autorización Administrativa Previa de las modificaciones implementadas en la Línea aéreo-subterránea de 220 kV desde la SET Minerva hasta la Subestación Los Hijares 220 kV, destacando entre los cambios efectuados los siguientes:

- Soterrado de la LASAT a su paso por el corredor de aves esteparias (Tramo V1-V15).

- Se ha proyectado un circuito de reserva en el tramo 2 que podría ser utilizado para la evacuación de la energía generada por las instalaciones solares fotovoltaicas FV Sextante Solar, FV Sentina Solar, FV Perdiguero Solar y FV Zuncho Solar (expediente PFot-248AC con evacuación en Nudo Moraleja 220 kV

de REE), de cara a minimizar el impacto ambiental en el territorio.

La infraestructura 4 es compartida con la evacuación de la PFot-757 MAGERIT FV3, promovido por HARBOUR SEVILLA MANCHUELA 2, S.L. (Anuncio en BOE nº 15 de fecha 17 de enero de 2024; páginas 6263 a 6274).

Las siguientes infraestructuras necesarias para la evacuación hasta la red de transporte no están incluidas en la solicitud:

5- Línea aéreo-subterránea de evacuación desde la SET Los Hijares hasta la SET Lucero 220 KV [REE] Varios Tramos. Esta línea se instruye en el ámbito del expediente PFot-495 referente a la autorización administrativa de las ISF,s Carinas 9 y 10. (Anuncio en BOE nº 66 de fecha 15 de marzo de 2024; páginas 13421 a 13436).

6- Línea evacuación aéreo – subterránea DC 220 kV SE Hijares – SE Lucero. Tramo Bif.D-Bif.E. Incluida en la evacuación del Nudo Villaviciosa para la evacuación de las PSFV "Helena Solar 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 14", promovidas por SOLARIA PROMOCIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U. (PFot-417AC «BOE» núm. 231, de 27 de septiembre de 2023, páginas 45594 a 45628), compartidas con PSFV "VILLAVICIOSA RENOBLA I, II Y III", promovidas por RENOBLA INDUSTRIAS FOTOVOLTACIAS (PFot-622AC; «BOE» núm. 202, de 23 de agosto de 2022, páginas 39856 a 39860).

El promotor presenta para su exposición pública la siguiente documentación técnica:

- Proyecto de ejecución de la Línea Eléctrica Aérea-Subterránea LASAT a 220 kV SET Minerva–SE Los Hijares, firmado en abril de 2024 por M.A.A.R., colegiado nº 1.448 del CITI de Navarra.

- Esquema de sinergias.

- Expediente: PFot-769

- Peticionario: MINERVA POWER, S.L., con CIF B88374004 y domicilio a efectos de notificaciones en Calle Orense 34, Torre Norte, Planta 10, 28020, Madrid.

- Objeto de la petición: Autorización Administrativa Previa de las modificaciones y Autorización Administrativa de Construcción de la línea eléctrica SET Minerva – SE Los Hijares.

- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador: El órgano competente para su tramitación es el Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo.

- Descripción de las instalaciones modificadas:

Línea aérea – soterrada "SET MINERVA – SE LOS HIJARES": la evacuación desde la SET Minerva se realizará mediante línea eléctrica de 220 kV de longitud 24.690 m, de los cuales 5.504 m son aéreos y 19.186 m son subterráneos. Transcurre a través de los términos municipales de Arcicóllar, Camarena, Recas,

Lominchar, Palomeque, Cedillo del Condado, El Viso de San Juan y Carranque (Toledo).

Las características principales de la línea son:

- o Sistema: corriente alterna trifásica.
- o Frecuencia: 50 Hz.
- o Tensión nominal: 220 kV.
- o Tensión más elevada de la red: 245 kV.
- o Categoría: Especial.
- o Zona: B.
- o Tipología: Mixta (aéreo – subterránea).

Este trazado se divide en tres tramos:

- o Tramo 1 (subterráneo):
  - a. Inicio de la Línea: SET Minerva.
  - b. Final de la Línea: Vértice V1 (AP1-PAS).
  - c. Longitud total aproximada: 19.190 m.
  - d. Nº de circuitos: 1
  - e. Tipo de conductor: RHZ1-RA+OL 127/220kV 1x2000MAI+H250 RHZ1-RA+OL 127/220kV 1x2500M+T375\*
  - f. Potencia máxima admisible: 447,8 MVA.
  - g. Potencia máxima a transportar (f.p. 0,9): 361,1 MVA.
  - h. Tipo de cable de tierra: OPSYCOM TVT 48FO.
  - i. Tipo de canalización: zanja entubada hormigonada/Perforación Dirigida Horizontal.
- o Tramo 2 (aéreo):
  - a. Inicio de la Línea: Vértice V1 (AP1-PAS).
  - b. Final de la Línea: Vértice V5 (AP10).
  - c. Longitud total aproximada: 3.520 m.
  - d. Disposición: doble bandera.
  - e. Nº de circuitos: 2
  - f. Nº de conductores por fase: 2
  - g. Tipo de conductor aéreo: C1: 337-AL1/44-ST1A (LA-380 GULL) C2: 483-

## AL1/33-ST1A (LA-510 RAIL)

- h. Potencia máxima admisible: 548,38 MVA
- i. Potencia máxima a transportar (f.p. 0,9): 361,11 MVA
- j. Nº de cables a tierra: 2
- k. Tipo de cable a tierra: OPGW 48FO Tipo2 25kA-17,1
- l. Tipo de aislamiento: polimérico.
- m. Apoyos: metálicos de celosía.
- n. Cimentaciones: hormigón.
- o. Puesta a tierra: picas de toma de tierra/anillo difusor.
- o Tramo 3 (aéreo):
  - a. Inicio de la Línea: V5 (AP10).
  - b. Final de la Línea: SE Hijares
  - c. Longitud total aproximada: 1.980 m.
  - d. Disposición: Tresbolillo.
  - e. Nº de circuitos: 1.
  - f. Nº de conductores por fase: 2.
  - g. Tipo de conductor aéreo: 337-AL1/44-ST1A (LA-380 GULL).
  - h. Potencia máxima admisible: 548,38
  - i. Potencia máxima a transportar (f.p. 0,9): 361,11 MVA
  - j. Nº de cables a tierra: 2
  - k. Tipo de cable a tierra: OPGW 48FO Tipo2 25kA-17,1
  - l. Tipo de aislamiento: polimérico.
  - m. Apoyos: metálicos de celosía.
  - n. Cimentaciones: hormigón.
  - o. Puesta a tierra: picas de toma de tierra/anillo difusor.

· Presupuesto de ejecución material total estimado de la infraestructura de evacuación:

- Línea eléctrica 220 kV "SET MINERVA – SE LOS HIJARES": 30.119.556,59 €

· Finalidad: Evacuación de la energía eléctrica generada por la planta para su vertido a la red de transporte.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, (la consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 925 989 226 en horario de 9h a 14h o a la dirección [industria.toledo@correo.gob.es](mailto:industria.toledo@correo.gob.es)) o en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública):

[https://mpt.gob.es/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html](https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html)

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido según corresponda a cualquiera de los órganos de tramitación a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

(Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 15 de octubre de 2024.- El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

ID: A240046832-1